

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

GRANJA DE MORERUELA

Edicto

Don Juan Carro Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora), hago saber:

Que, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2.022, el expediente de Modificación de Crédito n.º 1/2022 del Presupuesto en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento. Durante el expresado plazo podrá ser examinado por los interesados y formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, bien entendido que de no presentarse reclamación o alegación alguna se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo expreso.

Granja de Moreruela, 15 de diciembre de 2022.-El Alcalde.

R-202203532

